

PROGRAMACIÓN: DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.



IESO ARROYO DE LA ENCOMIENDA. CURSO 2025-2026

Tabla de contenido

1- INTRODUCCIÓN	3
2- MARCO LEGAL	3
3- OBJETIVOS DE LA ETAPA EN LA LOMLOE, Y NUEVAS COMPETENCIAS CLAVE	4
4- OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	6
5- CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	7
6- ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR.....	10
7- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO .	11
7.1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GENERALES DE CENTRO	12
7.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. DPTO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	12
7.3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. MATEMÁTICAS	13
7.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. MÚSICA.....	14
7.5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. TECNOLOGÍA	14
7.6 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. ECONOMÍA	16
7.7 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA	17
7.8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. ED. FÍSICA.....	18
7.9 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. FÍSICA-QUÍMICA	20
7.10 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. LATÍN Y CULTURA CLÁSICA.....	21
7.11 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. FRANCÉS	22
7.12 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. ORIENTACIÓN	23
7.13 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. DIBUJO.....	25
7.14 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. RELIGIÓN	25
7.15 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. BIOLOGÍA	26
7.16 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. INGLÉS	27
ANEXOS.....	29

1- INTRODUCCIÓN

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen al desarrollo integral del alumnado, puesto que no solo les aportan conocimientos, también despiertan capacidades necesarias para su futuro profesional y la vida adulta como el desarrollo de la creatividad, la socialización, el trabajo en equipo o la toma de decisiones.

La nueva Legislación Educativa se concreta en el Real Decreto 217/2022 a nivel nacional y en el Decreto 39/2022 a nivel de nuestra comunidad. En el presente curso afectan ya a todos los niveles y dada la relación directa de las actividades complementarias y extraescolares con las Competencias Clave, se hará una mención a los ligeros cambios de estas en la nueva legislación.

Las actividades complementarias se realizan en los centros educativos dentro del programa de cada curso y su finalidad es facilitar el aprendizaje de contenidos curriculares o complementar la actividad habitual del aula.

Las actividades extraescolares son aquellas que están encaminadas a ampliar el horizonte cultural del alumnado y a concederle pautas para su inserción en la sociedad y para el uso de su tiempo libre. Tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores y no formarán parte del proceso de evaluación. Además, su realización no producirá discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y favorecerá la integración y participación de todos.

La propuesta de los departamentos de estas actividades para el curso escolar 2025/2026 para el IESO Arroyo de la Encomienda se encuentra recogida en el siguiente documento y se ha elaborado según las directrices del Consejo Escolar y la legislación más adelante citada.

Para entender esta planificación de actividades complementarias y extraescolares por parte de los departamentos, es necesario conocer el contexto actual del IESO de Arroyo de la Encomienda. Este centro está situado en la localidad de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), que tiene alrededor de 20.000 habitantes. Por su cercanía a Valladolid, este municipio cuenta con amplias zonas residenciales y con infraestructuras como un gran centro comercial y otras grandes superficies. El IESO es un centro nuevo que comenzó el curso escolar 2018/2019.

Este año escolar cuenta con cuatro grupos de 1ºESO, cuatro grupos de 2º de ESO, cinco grupos de tercero y cuatro de 4ºESO

2- MARCO LEGAL

- ORDEN de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria: artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la

ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- RRI, Artículos: 54, 55, 56, 57, 58, 59.
- REGLAMENTO de Régimen Interior del Centro.

3- OBJETIVOS DE LA ETAPA EN LA LOMLOE, Y NUEVAS COMPETENCIAS CLAVE

Los objetivos generales de las actividades complementarias y extraescolares para el curso 2025/2026 se han establecido teniendo en cuenta los objetivos de etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, y las Competencias Clave.

A continuación, se enumeran ambos.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar

los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (CPAA, SIE)

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En la LOMLOE las Competencias Clave quedan así:

Competencia en comunicación lingüística (CCL) Conlleva movilizar de forma consciente, el conjunto de saberes, destrezas, y actitudes que permiten identificar, expresar, crear, comprender e interpretar sentimientos, hechos, opiniones, pensamientos y conceptos de forma oral y escrita en soportes visuales, sonoros y multimodales en contextos diversos y con finalidades distintas.

Competencia plurilingüe (CP) Implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Entraña la comprensión del mundo utilizando el método científico, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Competencia digital (CD) Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con dichas tecnologías.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana (CC) Es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

Competencia emprendedora (CE) De creatividad e iniciativa, implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) Implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad.

4- OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este apartado intentamos relacionar las Actividades Complementarias y Extraescolares con los Objetivos Generales de la ESO y con las Competencias Clave. Las recomendaciones de la Unión Europea, RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave y se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, las Actividades complementarias y extraescolares sirven para ofrecer al alumnado esa variedad de contextos a los que tendrán que hacer frente en la vida real.

Se introducen además en la LOMLOE las Competencias Específicas por asignaturas: “Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área.

El siguiente listado propone los Objetivos de las Actividades Extraescolares

inspirados en los Generales de la Etapa y relacionándolos en cada apartado con las Competencias Clave:

- Promover la participación activa del alumnado en actividades grupales (en su planificación, organización y desarrollo) fomentando su autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y de ocio. CE, CPSAA
- Desarrollar las habilidades sociales: acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las diferentes culturas. CCEC, CPSAA
- Propiciar el reconocimiento, aceptación y uso de convicciones y normas sociales de convivencia e interiorización de los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación en el ámbito personal y en lo social. CD
- Profundizar en el conocimiento de la interacción del ser humano con su entorno, fomentando los hábitos de vida más saludables: análisis del impacto de las actividades humanas en el medio ambiente y la salud personal, residuos generados por las actividades económicas, usos irresponsables de los recursos materiales y energéticos, etc. STEM, CPSAA
- Promover el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural, fomentando el respeto e interés por su conservación CCEC
- Adquirir una actitud abierta y tolerante hacia la diversidad cultural: acercamiento a manifestaciones propias de la lengua y las costumbres de otros países o sociedades, de sus manifestaciones lúdicas, deportivas y artísticas. CCEC, CCL
- Acercar al alumnado a ciertos aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad. STEM
- Buscar la integración de conocimientos interdisciplinares y dar coherencia global a los mismos con la aplicación a la realidad de los conocimientos específicos adquiridos en el aula, y la auto e interregulación de los procesos mentales. CE, CPSA
- Reconocer el uso del lenguaje no verbal en la comprensión de la realidad que nos rodea: conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. CP
- Desarrollar habilidades para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones sociales y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. CCL
- Desarrollar cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación y la perseverancia frente a las dificultades, a la vez que la autocrítica, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de la autoestima. CPSAA, CE.

5- CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La ORDEN de 29 de junio de 1994 recoge los siguientes criterios para la

organización de las actividades extraescolares y complementarias:

- Las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.
- La organización de actividades complementarias y extraescolares que se incluyan en el programa anual podrá realizarse por el mismo instituto, a través de asociaciones colaboradoras o con el Ayuntamiento. Además, otras entidades podrán aportar sus propios fondos para sufragar los gastos derivados de dichas actividades.

Además, se atiende a lo establecido en los artículos 4 y 5 del Decreto 7/2017. También, de acuerdo con el artículo 4 de la Orden ECD/65/2015, se atenderá a los siguientes puntos para la programación de las actividades extraescolares y complementarias, puesto que las mismas contribuyen al desarrollo de las Competencias Clave:

- Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- La relación de las competencias clave con los objetivos de las etapas educativas hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
- La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Con estas premisas, los criterios para la programación de una actividad (recogidos en el artículo 55 del RRI) son:

- Las actividades completarias y extraescolares que sean gratuitas y en horario lectivo tienen carácter obligatorio para todo el alumnado y podrá ser contenido evaluable.
- El alumno que no participe en las actividades complementarias y/o extraescolares deberá asistir al centro los días u horas de realización de las mismas y serán atendidos por el profesorado.
- Las actividades extraescolares requerirán una participación aproximada de dos tercios del alumnado al que vaya dirigido, excepto en las de larga duración como viajes de estudio, intercambios, aulas medioambientales, inmersión lingüística, etc.

- Se atenderá al equilibrio en la participación de todos los grupos.
- Se procurará una incidencia mínima en el período lectivo y sobre las áreas no implicadas.
- La participación del profesorado estará determinada por la competencia en la actividad (profesores del Departamento que propone la actividad), profesores que den clase a los alumnos implicados en la actividad y se tendrá en cuenta también que la repercusión sea mínima sobre el horario de los alumnos no implicados.
- Acompañarán a los alumnos dos profesores por autocar como mínimo. Cuando las características o normas del lugar visitado exijan una ratio menor se incrementará el número de profesores, justificando la necesidad el profesor responsable.
- Se procurará hacer coincidir las actividades programadas en distintos departamentos si el lugar de realización es el mismo o un destino próximo evitándose la duplicidad de destinos en lo posible, lo que permitirá un ahorro en el gasto de transporte y se perderán menos horas lectivas.
- La participación del alumnado en las actividades complementarias y extraescolares queda condicionada por el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior donde los siguientes supuestos impedirán la participación en las actividades extraescolares:
 - Alumnos que hayan sido sancionados con suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo máximo de 15 días (conductas contrarias) o por un periodo superior a 15 días lectivos e inferior a 30 días lectivos (conductas gravemente perjudiciales)
 - Alumnos que hayan perdido todos los puntos del sistema de puntos para la participación en actividades complementarias y extraescolares: A principio de curso todos los alumnos tendrán 5 puntos. Por cada parte de incidencias, perderán uno. Por cada mes sin partes recuperarán tres y al mes siguiente los 2 restantes. El alumno que pierda todos los puntos no podrá ir a actividades extraescolares y complementarias hasta que recupere algunos

En el caso de que haya más alumnos inscritos que plazas disponibles (tras haber habérsele aplicado los puntos anteriores), se realizará un sorteo que dejará en lista de reserva a los alumnos excedentes, que podrán entrar si por diferentes causas, quedaran vacantes.

Además, para asegurar las normas de seguridad en estas actividades se aplica al artículo 56 del RRI en el que tratan los aspectos de seguridad, vigilancia y normas de convivencia. De igual forma, durante la realización de las actividades extraescolares y complementarias están vigentes las normas del Reglamento de Régimen Interior del centro.

Para las actividades complementarias y extraescolares se tendrán en cuenta las siguientes normas:

- Los alumnos mostrarán el máximo respeto a todas las personas ajenas al

centro que hacen posible la actividad extraescolar (monitores guías, conductores etc).

- Los alumnos se comportarán en todo momento con corrección tanto en espacios cerrados como abiertos.
- Los alumnos deben cuidar los medios de transporte y de pernoctación que se utilicen, procurando que, tras su uso, queden limpios y en buen estado. De producirse desperfectos, los alumnos se harán cargo de ellos.
- Como en cualquier actividad académica, el consumo de alcohol, drogas u otras sustancias estupefacientes está expresamente prohibido para todos los participantes independientemente de su edad.
- Si durante el desarrollo de la actividad se produce alguna incidencia con los alumnos, los responsables de la actividad serán los encargados de tomar las medidas oportunas previa notificación a la Dirección del centro.
- En el caso de producirse incidencias graves, la dirección podrá arbitrar la suspensión total o parcial de la actividad, con las consecuencias que de ello se puedan derivar.
- Cuando se realicen viajes que incluyan el alojamiento, excepto en los intercambios escolares, el profesorado deberá alojarse en el mismo lugar que el alumnado participante.
- Todos los alumnos acudirán a las actividades extraescolares con su DNI si lo tuvieran.
- Los profesores responsables de las actividades tienen a su disposición un móvil del centro, que deberá ser reservados con la suficiente antelación.
- Además, para las actividades complementarias dentro del recinto escolar se tendrán en cuenta las siguientes normas:
- Los profesores o departamentos que organicen estas actividades se asegurarán de que los profesores afectados por la modificación del horario lectivo estén oportunamente informados de esta circunstancia, con la antelación suficiente para que el trastorno sea mínimo.
- Se procurará que el horario de inicio y fin de estas actividades coincida con el de los periodos lectivos.
- Los profesores afectados por estas actividades acudirán con sus alumnos al lugar y hora determinados por los organizadores y permanecerán allí hasta el final del periodo lectivo.
- Los alumnos implicados deberán mostrar un especial respeto por quienes acudan al centro en calidad de ponentes en el marco de conferencias, encuentros literarios, etc.

6- ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR

Etapas en la organización de la actividad:

Los profesores responsables de la actividad informarán de ésta al Jefe del Departamento de Extraescolares, con suficiente antelación, con el fin de que, en coordinación con el Equipo directivo se ayude en su organización:

- Solicitud de información y reservas
- Grupos y número de alumnos asistentes

- Dinero a pagar por los alumnos
- Posibilidad de agrupar actividades
- Organización del centro por parte de Jefatura de Estudios
- Una semana antes de la actividad se entregará en Secretaría:
- Dinero de los alumnos en un sobre indicando grupo, número de alumnos y dinero total.
- Documento informativo de la actividad, para incluir posteriormente en la memoria final del curso.
- Justificantes firmados por los padres.
- Dependiendo de la naturaleza de la actividad se valorará la posibilidad de reducir estos plazos
- Análisis de la adecuación de la actividad a los criterios establecidos en la PGA (Coordinación entre profesores responsables, Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y Equipo directivo).
- Contratación de los medios de transporte.
- Organización del centro, por parte de Jefatura de Estudios, el día de la actividad (guardias, alumnos que no acuden a la actividad, profesores cuyos alumnos han participado en la actividad, etc.)
- En las actividades extraescolares en las que se precise abonar una reserva previa, dicha reserva NO se reembolsará por el Centro en el caso de que el alumno incumpla injustificadamente las condiciones establecidas para tal actividad. Y lo mismo sucederá si ya se ha abonado la actividad completa.
- Las devoluciones de dinero se realizarán por motivos justificados y siempre a indicación del profesor responsable y que dicha devolución no suponga el incremento del precio pagado por el resto de los alumnos.

7- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Las actividades programadas desde este departamento tendrán un carácter flexible y abierto, integrando todas aquellas propuestas presentadas por los departamentos didácticos, así como el grado de colaboración y participación que estos puedan asumir en su desarrollo. Dado el dinamismo propio de estas actuaciones, algunas actividades se concretarán a lo largo del curso, otras podrían no llegar a realizarse por diversos motivos y, además, podrán surgir nuevas propuestas no contempladas inicialmente que se incorporarán cuando su pertinencia y oportunidad así lo aconsejen, siempre que se ajusten a los objetivos, organización y metodología establecidos. Este carácter flexible, variable y adaptable resulta inherente a las actividades complementarias y extraescolares.

En consecuencia, las actividades que se describen a continuación constituyen las propuestas presentadas por los Departamentos Didácticos al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, formando parte de sus respectivas programaciones de área. No obstante, podrán ampliarse con nuevas iniciativas procedentes de otros departamentos o incluso del propio alumnado.

Entre las funciones prioritarias de este Departamento se encuentra la recepción, gestión y difusión de toda la información externa que llegue al centro (concursos, certámenes, encuentros, exposiciones y otras propuestas culturales), con el fin de facilitar su conocimiento y aprovechamiento tanto por parte del profesorado como del alumnado.

Asimismo, corresponde a este Departamento la programación, organización y coordinación de aquellas actividades complementarias y extraescolares promovidas directamente por el centro a lo largo del curso escolar.

Todas las actividades complementarias y extraescolares se registrarán por lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno (RRI), concretamente en su Título V (artículos 54, 55 y 56), que regula su organización, participación y funcionamiento.

7.1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GENERALES DE CENTRO

Relación de las actividades programadas		
Actividad	Temporalización	Curso
Inmersión lingüística	1ª Evaluación	1º y 2º de ESO
Viaje de estudios (Portugal)	2º Evaluación	4º ESO
Actividades de la sección bilingüe	Todo el curso	Todos los cursos

7.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. DPTO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Relación de las actividades programadas		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Se realizará una exposición en el hall del Centro para conmemorar el Día de las escritoras.	Exposición de imágenes y textos literarios de escritoras en cuya selección participará el alumnado de 1º de ESO.	Primer trimestre
Se escribirán "Microrrelatos de Terror" para celebrar el Día de Todos los Santos.	Creación de un texto de terror a partir de una frase dada.	Primer trimestre.
Se realizará la lectura dramatizada de un texto de Edgar Allan Poe el 31 de octubre.	El alumnado de 1º de ESO realizará la lectura dramatizada de un texto de Edgar Allan Poe.	Primer trimestre
Se harán lecturas individuales o colectivas para celebrar el Día de la Paz.	El alumnado de 1º de ESO colaborará en la lectura individual para celebrar el Día de la Paz.	Segundo trimestre
Se realizará una exposición de poemas creados por los	El alumnado de 1º de ESO creará poemas individuales que serán expuestos para su lectura el Día de la Poesía.	Segundo trimestre

alumnos para celebrar el Día de la Poesía.		
Se organizará un mercadillo de libros para celebrar el Día del Libro.	El alumnado de 1º de ESO participará en el mercadillo de libro.	Tercer trimestre
Se organizará una salida para visitar la villa de Urueña	El alumnado de 1º de ESO podrá visitar la villa del libro Urueña, visitar el centro e-LEA y las librerías de la villa.	Tercer trimestre
Se intentará realizar una actividad de animación a la lectura.	El alumnado de 1º de ESO participará en una actividad de animación a la lectura.	5 de febrero

Otras actividades programadas:

- Salida a la sala Borja, el 16 de noviembre con 1º ESO.
- Ruta literaria, 7 de octubre con 4º ESO
- Salida al teatro Cervantes, el 22 de noviembre con 2º ESO.
- Excursión a Madrid. 3º ESO. 2º trimestre.
- Encuentro con autores.

7.3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. MATEMÁTICAS

Relación de las actividades programadas		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Visita al Museo de la Ciencia de Valladolid	1ºESO	2ª evaluación
Visita al museo de Ciencias San Pedro Cultural, en Becerril de Campos	2ºESO	3ª evaluación
Tour de Mates	1º, 2º, 3º y 4º ESO	2ª y 3ª evaluaciones
Canguro Matemático	1º, 2º, 3º y 4º ESO	09/04/2026
Olimpiada de Matemáticas	2º y 4º ESO	
Día de PI	1º, 2º, 3º y 4º ESO	14/03/2026
Día mundial de Fibonacci	1º, 2º, 3º y 4º ESO	23/11/2026
Día internacional de las mujeres matemáticas	1º, 2º, 3º y 4º ESO	12/05/2026
Centro astronómico de Tiedra	2º ESO	1ª Evaluación

Así mismo, además de las actividades previstas, podrán realizarse aquellas

actividades extraescolares que surjan y que el Departamento de Matemáticas considere interesantes para la formación matemática de los alumnos del IESO.

7.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. MÚSICA

Relación de las actividades programadas
• Consideramos que estas actividades son muy importantes para el desarrollo integral del alumno pues permiten vincular lo trabajado en clase con el mundo real y dan la oportunidad de trabajar en un contexto diferente al día a día en el aula enriqueciendo así el proceso enseñanza-aprendizaje. • -Asistencia a conciertos didácticos en los teatros y auditorios de Valladolid que se nos ofrezcan. • -Asistencia a salas de cine para el visionado de películas relacionadas con nuestro temario. • -Visita a museos de instrumentos tradicionales en la provincia como El Aula museo de Paco Díez en Mucientes o los museos de Urueña de Joaquín Díaz o el de Luis Delgado. • -Asistencia al instituto de grupos o intérpretes que puedan ofrecernos su espectáculo. • -Intercambios y participación en encuentros musicales con otros centros educativos de la provincia o la comunidad. • Salidas a visitar museo de instrumentos (Urueña, Mucientes...). • Encuentros o intercambios con alumnos de otros centros en eventos multicentros. Ya sea para acudir a conciertos didácticos, o participar como intérpretes en los mismos. • Salidas a películas, o teatro musical relacionadas e integradas en las respectivas programaciones. • Como actividades complementarias dentro del centro: colaboración en muestras o actividades de fin de trimestre, u organizadas por la sección bilingüe, donde intervengan nuestros alumnos con sus creaciones o interpretaciones.

7.5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. TECNOLOGÍA

Criterios de organización, características.
Las actividades complementarias y extraescolares constituyen una educación no formal, pero de carácter estructurado, que suponen un apoyo importantísimo para el logro de la adquisición de las competencias entre el alumnado. En este sentido, el departamento diseñará actividades de esta índole que sirvan de refuerzo o ampliación de las tareas desarrolladas en el aula para el logro de las mismas, por cuanto que facilitan abordar trabajos integrados que implican la participación del alumnado en todo su desarrollo.

A la hora de planificar las estas actividades se tomará como punto de referencia la oferta que ofrece el entorno más cercano al centro.

El alumnado que por incumplimiento del Reglamento de Régimen Interno esté sancionado con la privación de asistencia a las mismas, se mantendrá en el centro realizando actividades relacionadas con el área.

En el aula, antes de la visita, se realizarán actividades que promuevan su curiosidad, les faciliten información y que les ayuden a formular las preguntas que complementen sus conocimientos. Se les anticipará la situación que se van a encontrar. Se les informará del material que deberán llevar.

Durante la visita se prepararán guías de observación con cuestiones que permitan el seguimiento y comprensión de los distintos procesos e instalaciones.

En el aula, después de la visita, se realizarán actividades de puesta en común partiendo de la información obtenida en la visita, utilizando textos y materiales para elaborar conclusiones.

En todo momento se observarán las normas impuestas por las entidades colaboradoras y por el Centro, respecto a la normativa Covid-19, si fuera necesario.

Relación de las actividades programadas		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Día del Inventor	Todos grupos	9 de noviembre
Semana de la Ciencia	Todos grupos	7-20 de noviembre
Charla sobre libro : Desinformación	4º ESO	14 de noviembre
Día de la Seguridad Informática	Todos grupos	30 de noviembre
Hora del Código/Semana del Código	Todos grupos	1 de octubre-12 de diciembre
Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia	Todos grupos	11 de febrero
Día de Internet y día mundial de las telecomunicaciones.	Todos cursos	17 de mayo
Actividades relacionadas con la ESA-Estación espacial Internacional	Todos cursos	A lo largo del curso.
Actividad asociada al Proyecto "Bicirroyo"	Todos cursos	A lo largo del curso

Conferencias científicas (online y/o presenciales) vinculadas a la "Semana de la ciencia" y/o Proyectos STEAM	Todos cursos	Según disponibilidad de los ponentes.
Visitas a industrias o museos relacionados con la tecnología.	1º, 3º y 4º ESO	2º, 3er Trimestre
Clases extraescolares sobre Robótica Educativa, Programación de videojuegos y Diseño e impresión 3D. (organizadas por empresas de formación y asesoría- Rockbotic o similares)	Todos los niveles	2º,3º Trimestre
Visita al Punto Limpio y/o Vertedero de la localidad. (Actividad vinculada al Proyecto Erasmus "Escuelas libres de Plásticos" y en colaboración con el ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda).	1º, 2º ESO Diversificación.	Según disponibilidad del Ayuntamiento.
Visita al edificio bioclimático.	4ºESO	Según disponibilidad del gestor del edificio.
Todas las actividades están coordinadas con los siguientes departamentos: • Departamento de ciencias • Departamento de actividades extraescolares • Sección bilingüe • Centros implicados en proyectos • Instituciones Esta oferta de actividades podrá modificarse o ampliarse en función de las oportunidades que vayan surgiendo y las colaboraciones con los Departamentos del Centro.		

7.6 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARAS DPTO. ECONOMÍA

Relación de las actividades programadas: 3º ESO, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	
Actividades complementarias y extraescolares	Temporalización

Talleres mediante el programa Finanzas para mortales del Banco Santander.	Segundo trimestre
Visita a una empresa.	Tercer trimestre
Relación de las actividades programadas: 4º ESO. Economía y emprendimiento	
Actividades complementarias y extraescolares	Temporalización
Taller HazQTRente en sucursal de Valladolid del Banco de España.	Primer trimestre
Talleres mediante el programa Finanzas para mortales del Banco Santander.	
Charla de la Agencia Tributaria	Segundo trimestre
Visita a una empresa	Tercer trimestre
Relación de las actividades programadas: 4º ESO. Educación financiera	
Actividades complementarias y extraescolares	Temporalización
Talleres mediante el programa Finanzas para mortales del Banco Santander.	Primer trimestre
Charla de la Agencia Tributaria	Segundo trimestre
Visita a una empresa	Tercer trimestre
Otras actividades	
Visita al banco de España: alumnos de economía, 4º ESO, 7 de octubre de 2025.	
Charla finanza para Mortales: alumnos de 4º ESO. Octubre 2025	
Charla Arroyo emprende. Casa de la música: alumnos de 3º y 4º de ESO 27 de noviembre de 2025.	

7.7 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Relación de las actividades programadas
• 1º ESO: Vista a la villa Romana. Por determinar • 2º ESO: Visita al Monasterio de Santa Clara y a las Casas del Tratado en Tordesillas. • 2º ESO: Visita al Archivo de Simancas. Posibilidad de realizar algún tipo de taller interactivo. • 3º ESO: Visita a una fábrica o una bodega por determinar. • Exposiciones, obras de teatro u otras visitas que durante el curso puedan surgir y resulten interesantes para la aplicación práctica de nuestro currículum. • Realizaremos alguna actividad en colaboración con otros departamentos.

7.8 **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. ED. FÍSICA**

Las actividades extraescolares y complementarias que se puedan realizar durante el presente curso se llevarán a cabo procurando:

- Complementar los contenidos desarrollados, atendiendo a aquellos aspectos del currículo que por diversos motivos no puedan ser atendidos suficientemente en clase.
- Despertar el interés de nuestros alumnos/as hacia prácticas o situaciones relacionadas con la actividad física a las que no tengan acceso frecuentemente.
- Fomentar la participación del alumnado y conseguir que se sienta motivado hacia las actividades físicas y deportivas.
- Crear oportunidades para ampliar y mejorar las relaciones sociales entre los alumnos/as dentro de un ambiente sano donde se favorecen la autonomía y autoestima.
- Estas actividades podrán ser complementadas en función de las oportunidades que puedan ir surgiendo, añadiendo nuevas actividades si se considerase conveniente para el desarrollo de las unidades didácticas.

Relación de las actividades programadas: 1º ESO

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Divulgación de parkour, rugby y juegos tradicionales	Exhibiciones y talleres de diferentes disciplinas durante recreos y sesiones de Educación Física.	Octubre 2025
Esquí en Leitariegos	Semana Blanca con clases de esquí durante dos días	Enero 2026
Inmersión lingüístico-deportiva	Actividades deportivas y talleres en inglés durante una semana en Busto de Bureba (Burgos).	Segundo trimestre
Día de la Educación Física en la calle	Realización de distintas actividades lúdico deportivas en conjunto con el resto de centros educativos del municipio, promovido por el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda	Abril 2026

Salidas en bicicleta	Rutas en bicicleta por la ciudad y por el campo, para fomentar la movilidad activa.	Todo el curso
Relación de las actividades programadas: 2º ESO		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Divulgación de parkour, rugby y juegos tradicionales	Exhibiciones y talleres de diferentes disciplinas durante recreos y sesiones de Educación Física.	Octubre 2025
Inmersión lingüístico-deportiva	Actividades deportivas y talleres en inglés durante una semana en Busto de Bureba (Burgos).	Segundo trimestre
Actividades multiaventura	Realización de actividades multiaventura durante un día.	Tercer trimestre
Salidas en bicicleta	Rutas en bicicleta por la ciudad y por el campo, para fomentar la movilidad activa.	Todo el curso
Relación de las actividades programadas: 3º ESO		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Divulgación de parkour, rugby, jugger y juegos tradicionales	Exhibiciones y talleres de diferentes disciplinas durante recreos y sesiones de Educación Física.	Octubre 2025
Escalada	Actividad complementaria a la SA de escalada, donde el alumnado asistirá a un rocódromo para poner en práctica lo aprendido.	Tercer trimestre
Salidas en bicicleta	Rutas en bicicleta por la ciudad y por el campo, para fomentar la movilidad activa.	Todo el curso
Relación de las actividades programadas: 4º ESO		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Divulgación de parkour, rugby y juegos tradicionales	Exhibiciones y talleres de diferentes disciplinas durante recreos y sesiones de Educación Física.	Octubre 2025
Tenis Mutua Madrid Open	Asistir a una jornada del torneo de tenis.	22 abril 2026

Salidas en bicicleta	Rutas en bicicleta por la ciudad y por el campo, para fomentar la movilidad activa.	Todo el curso
----------------------	---	---------------

7.9 **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. FÍSICA-QUÍMICA**

Relación de las actividades programadas	
• Visita alguna empresa de la zona que esté relacionada con la materia (Curia , Quesos Entrepinares) 4º ESO • Experiencia Stem 2025 Universidad de Burgos 4º ESO y Museo Evolución Humana • Visita a algún laboratorio o instituto de investigación relacionado con la Uva y algún proyecto de investigación, como el proyecto PRESENTE del departamento de Física Atmosférica, así como la facultad de Ciencias, 4ºESO • Talleres, jornadas, ferias de ciencia que tengan lugar en Valladolid a largo del curso en fechas puntuales: Noche de los investigadores, Semana de la Ciencia, 11F, Feria Ciencia Sostenible. • Desarrollo de actividades desde el centro que promocionen la ciencia, exposiciones, monólogos, charlas, master class...y otras propuestas que surjan siempre que los miembros del departamento las consideren de interés: recreos científicos, concursos y exposiciones. • Participación en el programa STEM Talent Girl organizado por la fundación ASTI y la JCyL, junto con otras empresas patrocinadoras. (Alumnas de 2º, 3º y 4º ESO) y en eventos relacionados como Universe Stem Talent Girl(Madrid) • Charlas de divulgación científica "living science" AECC, on line 4ºESO • Visita al Museo de la Ciencia de Valladolid 2ºESO, junto con matemáticas • Visita al centro Astronómico, centro de interpretación de la lavanda, planta de biomasa y castillo de Tiedra, en coordinación con matemáticas. 2ºESO	
Participación en el programa STEM talent girl organizado por la fundación ASTI y la JCyL, junto con otras empresas patrocinadoras.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Recreos de Ciencia, Semana de la ciencia 2025
MATERIA	Física y química, biología y geología, matemáticas y tecnología
GRUPOS DE ALUMNOS	Voluntarios, altas capacidades y capacidades altas de 2º y 3º ESO

NÚMERO DE ALUMNOS	Participarán como público los que quieran
PROFESORES RESPONSABLES	Departamentos: Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología
FECHA	Semana del 17 al 21 de noviembre
LUGAR DE LA ACTIVIDAD	Sala de usos múltiples
OBJETIVOS	Conocer y divulgar ciencia con experimentos sencillos realizados por y para los alumnos
COMPETENCIAS	STEM, CE, CSPAA
OBSERVACIONES	Se realizarán todos los recreos de la semana de manera repetitiva para que pueda asistir todo el alumnado sin necesidad de agruparse en un mismo día

7.10 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. LATÍN Y CULTURA CLÁSICA

Relación de las actividades programadas
• Visita a la villa romana de Almenara Puras con la realización del taller de lucernas. • Visita al Museo Nacional de Escultura de Valladolid, con especial atención a la Sala de Reproducciones. (4ºESO) • Teatro Aedo, la Odisea, Madrid. • Visita al Museo Arqueológico Nacional en Madrid, en el que prestaremos especial atención a la sección de la Hispania Romana. Allí realizaremos una gymkana denominada "Hispania Express". • Participación en la celebración de la Fundación de Roma, organizada por la Asociación Internacional Alma Clásica en Segovia. • Visita a las Médulas, centro de interpretación y ruta guiada por las minas romanas. • Asistencia a un Festival de Teatro Juvenil de teatro Grecolatino, bien a Mérida o bien a Clunia (Burgos). Ambas opciones nos ofrecen la posibilidad de visitar un vasto yacimiento arqueológico que supondrá el colofón a nuestra asignatura. • Visita a la Granja de San Ildefonso, Segovia. Especial atención a las fuentes. • Visita a la Villa Romana de la Olmeda, Palencia. • No se descarta organizar o participar en la organización de actividades que por cuestiones de programa todavía no estén disponibles.

- Como actividades complementarias se proponen las siguientes, que se realizarán siempre que las necesidades del centro lo permitan:
 - Halloween: día de los muertos (Sección bilingüe)
 - Taller de monedas romanas y griegas.
 - Taller de vestidos romanos.
- Taller de belleza en la Antigüedad.

7.11 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. FRANCÉS

Relación de las actividades programadas
• Realización y exposición de trabajos realizados por los alumnos con motivo del Día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre). • Proyección de películas en versión original subtituladas en francés. Participamos este curso en la Seminci, con la sección La Ventana Cinéfila. Como el año anterior, recibiremos enlaces para poder ver las películas en clase. Hemos solicitado varios enlaces según los diferentes niveles de nuestro alumnado. • Proyección de video-clips, de telediarios, publicidad u otros programas de la televisión francesa TV5. • Audición en clase de canciones adaptadas al nivel del alumnado o a la temática adecuada del momento, por ejemplo Día de la Paz, de la Mujer... • Elaboración de tarjetas postales en francés con motivo de la Navidad y de la festividad de San Valentín. • Diversos concursos organizados por el Departamento: concurso "de la Galette des Rois" para celebrar la Epifanía, de las crêpes para celebrar "la Chandeleur", de los Huevos de Pascua o actividades variadas para celebrar la Francofonía. • Trabajo con documentos auténticos en francés: publicidad, páginas web, mapas... • Entrevista con los jóvenes francófonos de la región de Grenoble que se encuentran de intercambio en nuestro centro para hablarnos de su región, sus intereses y de la importancia de conocer idiomas. • Sesión de Cuentacuentos "Cuenta conmigo" de Samuel Mountoumjour. Los alumnos de 1º de ESO asistirán a la representación de Cuentacuentos en francés. Se llevará a cabo en el mes de marzo. • Viaje lingüístico y cultural a Francia (Poitiers, Futuroscope y París) A los alumnos de 3º de ESO les ofrecemos la oportunidad de realizar un viaje de índole lingüístico y cultural cuyo fin es realizar una inmersión lingüística en Francia y dotar de significado y contenido el objeto de nuestro estudio. Lo realizaremos en colaboración con el IES Conde Lucanor, de Peñafiel, con los que compartiremos los gastos del transporte. También prevemos realizar una jornada de encuentro con estos alumnos, que como los nuestros, estudian francés como segunda lengua extranjera. Será una ocasión de establecer lazos con otros jóvenes de su edad con intereses similares. El viaje durará una

semana y se llevará a cabo a lo largo del tercer trimestre, más concretamente en la segunda semana de mayo de 2026.

- Los integrantes el departamento podrán, de así considerarlo oportuno, participar en las actividades extraescolares que crean conveniente y que juzguen complementarias a la enseñanza y al aprendizaje del francés, colaborando en las actividades deportivas y/o culturales propuestas en el Centro, acompañando a algún grupo a visitas en la ciudad o fuera de ella, etc. Estas actividades podrán ir surgiendo a lo largo del curso, ofertadas por organismos oficiales o privados, o sencillamente podrán surgir a iniciativa del instituto o de alguno de los profesores integrantes del departamento.

7.12 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. ORIENTACIÓN

Desde el Departamento de Orientación se intentará colaborar con otros Departamentos, para que los Alumnos Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo Específico (ACNEAE) realicen actividades con sus grupos de referencia, con el objetivo de conseguir su total integración.

Con los alumnos que cursan el Programa de Diversificación Curricular, se llevarán a cabo actividades que se consideren de interés educativo y que puedan surgir a lo largo del curso. También se colaborará con los correspondientes Departamentos Didácticos, con el fin de que estos alumnos no sean excluidos, sino que sean incorporados a las actividades complementarias y extraescolares que se organicen con sus respectivos grupos de referencia.

Dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT) y del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), se realizarán todas aquellas actividades que se consideren de interés educativo y que puedan surgir a lo largo del presente curso académico, siempre en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Relación de las actividades programadas

Charlas a impartir por la Asociación SECOT – Voluntariado Senior de Asesoramiento Empresarial:

3º ESO: Convertir una idea en negocio.

4º ESO: Entrevistas de trabajo y cómo hacer tu CV.

Proyecto IMPLICATE, a cargo de Fundación ADSIS, con el objetivo de promover el compromiso social solidario del alumnado de 4º de ESO.

Charla para la prevención de accidentes de tráfico dirigida al alumnado de 4º de ESO e impartida por AESLEME.

Programa MAS para trabajar en espacio de tutorías de 1º de ESO la mentalidad de crecimiento.

Programa de Educación afectivo-sexual a desarrollar en todos los grupos de 1º a 4º de ESO, a cargo del Gabinete de sexología XAT, financiado por el Ayuntamiento de Arroyo.

Charlas Fundación ADSIS:

2º ESO: Proyecto enredados.

3º ESO: Proyecto no da igual

3º ESO: Sensibilización para la convivencia intercultural.

Relación de las actividades programadas. Diversificación

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Salidas al teatro	Salidas a ver representaciones teatrales	En función de las fechas de la obra. SSAA del 2º y 3º trimestre
Visitas a exposiciones	Excursiones a salas de exposiciones relacionadas con la materia	En función de las fechas de la sala. SSAA del 1º, 2º y 3º trimestre
Puy Du Fou	Visita al parque temático de la historia	En función de las fechas del parque. SSAA del 1º trimestre
Salidas por el municipio	Explorar y descubrir elementos del municipio	1º y 2º trimestres SSAA de dichos períodos.
Visita a bibliotecas	Aprender y descubrir lo que nos ofrecen diferentes archivos documentales	1º y 2º trimestres SSAA de dichos períodos.
Invitación al aula a diferentes personalidades y profesionales	Visitas de personalidades, profesionales y exalumnos	Todo el curso. Diversas SSAA
Salidas y visitas al patrimonio de Castilla y León	Descubrir y conocer el patrimonio de la comunidad	Todo el curso. Diversas SSAA
Camino de Santiago	Realizar etapas del camino	Después de semana santa. SSAA del tercer trimestres
Fechas importantes y efemérides	Celebración de día europeo de las lenguas, todos los santos,	Todo el curso. Diversas SSAA

	navidades, día para la eliminación de la violencia contra la mujer...	
Concursos literarios, poéticos... (durante todo el curso)	Participación de los alumnos en concursos literarios	Todo el curso. Diversas SSAA
Escape room y gymkanas	Aprendizaje a través de juegos y dinámicas diversas	Todo el curso. Diversas SSAA
Intercambio epistolar con otros centros	Comunicación por carta con alumnos de otros centros	Todo el curso. Diversas SSAA
Lecturas, talleres literarios y teatrales	Participación en actividades literarias	Todo el curso. Diversas SSAA

7.13 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. DIBUJO

Relación de las actividades programadas. Diversificación
• Salida al museo Patio Herreriano probablemente con 1º. • Salida al Museo del Prado y a ver un musical en Madrid probablemente con cuarto, y en coordinación con música.

7.14 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. RELIGIÓN

Relación de las actividades programadas		
La puesta en práctica las actividades complementarias, extraescolares y de promoción artística, refuerza el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Visitas a museos, iglesias, belenes relacionados con el arte, tanto en la ciudad de Valladolid, como fuera de ella.	Primer o segundo trimestre.	Puede desarrollarse en cualquier unidad didáctica.
Salida con los alumnos de Religión de la ESO en el segundo trimestre a la Semana De Cine Espiritual durante una mañana de clase. La semana de Cine Espiritual se desarrolla del 4 al 9 de Febrero.	Segundo Trimestre.	Puede desarrollarse en cualquier unidad didáctica.
Posible preparación y asistencia al concurso de Religión Relicatgames con los alumnos de ESO. Tiene lugar en el Seminario de Valladolid un sábado de Febrero y otro de Marzo todavía sin concretar.	Segundo Trimestre.	Puede desarrollarse en cualquier unidad didáctica.

Clases en algún momento fuera del recinto escolar.	Tercer trimestre	Puede desarrollarse en cualquier unidad didáctica.
Asistencia con los alumnos a charlas, conferencias...	Cualquier trimestre.	Puede desarrollarse en cualquier unidad didáctica.
Cualquier otra salida que a lo largo del curso pueda surgir para llevar a cabo el tratamiento de la asignatura, tanto en la ciudad de Valladolid, como fuera de ella.	Cualquier trimestre	Puede desarrollarse en cualquier unidad didáctica.
Contemplamos la posibilidad de traer alguna persona al aula, personas vinculadas a alguna organización o congregación que pueda ayudar al alumno a su crecimiento humano e intelectual.	Cualquier trimestre.	Puede desarrollarse en cualquier unidad didáctica.

7.15 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. BIOLOGÍA

Relación de las actividades programadas. 1º ESO		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Visita al jardín botánico de Arroyo de la encomienda.	Visitar el jardín botánico de la localidad para desarrollar el proyecto vinculada a la biodiversidad botánica del área.	SA: 6
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Relación de las actividades programadas. 3º ESO		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Centros de investigación o centros sanitarios, museos, charlas o conferencias de	Por determinar	Cualquiera de las SA

divulgación científica.		
Semana de la Ciencia en Castilla y León.	Algunos alumnos hacen demostraciones de experimentos científicos durante los recreos.	Cualquiera de las SA
Charla Divulgando ciencia	Acogida de investigadores científicos en el instituto	2º Evaluación
Relación de las actividades programadas. 3º ESO		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Visita al museo de la ciencia	Observación de piezas anatómicas en diferentes técnicas de conservación, instrumental y preparaciones histológicas.	SA 1
Museo evolución y Atapuerca	Hacer hincapié en el conjunto de yacimientos arqueológicos y paleontológicos que contienen algunos de los restos de seres humanos más antiguos de la Península Ibérica	SA 4
Relación de las actividades programadas. 4º ESO Laboratorio de ciencias		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
Visita a empresa de la zona (Curia)	Observación del funcionamiento de una empresa farmacéutica.	SA 1
Visita a algún laboratorio o instituto de investigación relacionado con la Uva (IBGM)	Observación del funcionamiento de un laboratorio.	SA 4
Visita a empresas de alimentación de la zona	Observación del funcionamiento de una empresa de control de calidad de alimentos	SA 17
11F Día de la mujer en la ciencia	Acogida de investigadores científicos en el instituto	2º Evaluación

7.16 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DPTO. INGLÉS

Relación de las actividades programadas. En toda la ESO		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
SEMINCI	Participación en la Seminci Joven, aprovechando la Semana de Cine, en el que podrán ver películas en versión original.	OCTUBRE-NOVIEMBRE

TEATRO O CINE EN INGLÉS	Asistencia a la representación de una obra teatral o proyección cinematográfica en inglés	FECHA POR DETERMINAR
THE BIG CHALLENGE	Participación en el concurso The Big Challenge.	MARZO-ABRIL
CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS	Celebración de fechas significativas: Día de las Lenguas, Halloween, Thanksgiving Day, Christmas, St Valentine's Day, St Patrick's Day	TODO EL CURSO
THANKSGIVING	Actividad de aprendizaje-servicio durante el recreo: hot dog solidario en colaboración con una ONG	NOVIEMBRE
PREPARACIÓN EXÁMENES CAMBRIDGE	Preparación de exámenes de Cambridge	TODO EL CURSO
VISITA A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	Alumnos de MAE de 1 C y 1D	FECHA POR DETERMINAR
Relación de las actividades programadas. Específicas de 3º ESO		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN IRLANDA	Inmersión lingüística en familias irlandesas	Del 20 al 26 de marzo
INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN ESPAÑA	Inmersión en un albergue con actividades de ocio al aire libre	FECHA POR DETERMINAR
EXCURSIÓN A LOS ARIBES DEL DUERO	Excursión al medio natural para alumnos de diversificación	TERCER TRIMESTRE
Relación de las actividades programadas. Específicas de 4º ESO		
Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad/Curso	Temporalización
VISITA A LA CASA DE LA INDIA	Visita a la Casa de la India de Valladolid	SEGUNDO O TERCER TRIMESTRE
EXCURSIÓN A LOS ARIBES DEL DUERO	Excursión al medio natural	TERCER TRIMESTRE

ANEXOS

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
MATERIA	
GRUPOS DE ALUMNOS	
NÚMERO DE ALUMNOS	
PROFESORES RESPONSABLES	
FECHA	
LUGAR DE LA ACTIVIDAD	
OBJETIVOS	
COMPETENCIAS	
OBSERVACIONES	



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
IESO ARROYO DE LA ENCOMIENDA



Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para solicitarles el correspondiente permiso para que su hijo/a pueda asistir a la siguiente actividad:

FECHA DE LA ACTIVIDAD:

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (dpto. o personas responsables)

HORARIO APROXIMADO:

PRECIO TOTAL DE LA ACTIVIDAD:

Aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.

ARROYO DE LA ENCOMIENDA, a de de 2022.

Cortar por esta línea de puntos y devolver firmado

.....

D. /D^a. _____, con DNI nº _____, enterado/a
de la actividad extraescolar, autorizo a mi hijo/a _____
, matriculado/a en el curso _____ y grupo _____, a participar en la misma.

ACTIVIDAD:

FECHA DE LA ACTIVIDAD:

HORARIO APROXIMADO:

PRECIO TOTAL (ACTIVIDAD Y/O TRANSPORTE):

ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA:

Firma del padre o madre